

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87

LAS ROZAS DE MADRID

OFERTAS DE EMPLEO

El director general de la Asesoría Jurídica Municipal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, por decreto 2470, de 22 de abril de 2022, ha adoptado la siguiente resolución:

Primero.—Acordar la publicación de la convocatoria en Comisión de Servicios, del puesto de Jefe Departamento Contabilidad, en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, con el código de puesto 1.B.1 del Catálogo de Puestos de Trabajo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, estableciendo un plazo de diez días hábiles desde el día siguiente al de la publicación, al efecto de que los interesados soliciten participar en el procedimiento acompañando su currículum vitae, admitiéndose al mismo todas aquellas solicitudes que se hubiesen cursado por cuantos funcionarios estuviesen interesados durante el período referido.

También serán admitidas todas las solicitudes presentadas en el plazo establecido en el decreto 2013, de 5 de abril de 2022, de este director general por el que se acuerda el inicio del expediente para la provisión de un puesto de trabajo, en Comisión de Servicios, Jefe Departamento de Contabilidad, con el código de puesto 1.B.1, en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

Descripción y perfil del puesto:

- Corporación: Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid).
- Denominación: Jefe Departamento Contabilidad.
- Unidad administrativa: Unidad de Contabilidad y Presupuestos, en la Concejalía de Hacienda, Transparencia y Fiestas Patronales.
- Régimen: funcionario.
- Número de código de puesto: 1.B.1.
- Escala: Administración General/Especial.
- Subescala: Técnica/Superior.
- Grupo: A. Subgrupo: A1.
- Forma de provisión: Libre Designación.
- Nivel de Complemento de Destino: 28.
- Nivel de Complemento Específico: 32.312,79 euros.
- Administración de origen: ser funcionario de carrera del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid o de otras Administraciones Públicas, perteneciente al grupo A, subgrupo A1.

Requisitos:

- Estar en posesión del Título Universitario, Grado o equivalente.

Perfil del puesto:

- Administración del Sistema de Información Contable (SICAL) de la Entidad.
- Control de la correcta imputación de gastos e ingresos.
- Control de resultados mensuales y arqueos Tesorería.
- Operaciones de activo, pasivo y contabilidad financiera.
- Cierre contable del ejercicio.
- Elaboración Cuenta General y ficheros de rendición.
- Ficheros de presupuesto y su ejecución para otros organismos.
- Experiencia en SICAL con permisos de Administrador del Sistema.
- Experiencia en rendición de cuentas de entidades locales y ficheros.
- Experiencia en Jefatura de contabilidad con nivel de jefe de Sección o de Servicio o similar (Nivel de CD 26 o superior) en ayuntamientos de más de 75.000 habitantes.
- Experiencia en otros Sistemas de Información Contable de la Administración Pública.

Las Rozas de Madrid, a 25 de abril de 2022.—El director general de la Asesoría Jurídica Municipal, P. D. (Acuerdo de la JGL, de 18 de febrero de 2022), Felipe Jiménez Andrés.

(03/8.285/22)

